



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APPEC/0405/2026 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2027, cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2027
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$393,221,329
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$39,108,888
3000	SERVICIOS GENERALES	\$330,875,097
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$51,980,140
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$28,596,927
TOTAL		\$843,782,381



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APPEC/0405/2026 I P.O.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo al Ejecutivo Estatal, para ser integrado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2027.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de octubre del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APPEC/0405/2026 I P.O.

PRESIDENTA

Joeceline Vega V.
DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

SECRETARIA

[Firma]
DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO

SECRETARIO

[Firma]
DIP. PEDRO TORRES ESTRADA